

ANEXO
**ANÁLISIS DEL SECTOR
 TRANSPORTE ESPECIAL.**
Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ASPECTOS GENERALES	2
2.1. Marco Económico.....	2
2.2. Variables económicas que afectan el sector.....	2
2.3. Cadena de suministro.....	4
2.4. Aspecto Técnico.....	4
2.4.1. Específicas del Producto.....	5
2.5. Aspecto Regulatorio.....	5
2.6. Aspecto Social y de Competencia.....	6
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.....	6
3.1. Determinación de los Oferentes.....	7
3.2. Producción y Distribución.....	13
3.3. Inventario.....	13
3.4. Oferta cotizaciones realizadas.....	14
3.5. Indicadores	14
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	15
4.1. HISTÓRICO DE OTRAS ENTIDADES	16
6. ANALISIS DE RIESGO.....	18
7. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	21

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, al igual que las de régimen especial deben realizar el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y dejar constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

La naturaleza jurídica del contrato, objeto del presente proceso de selección corresponde a los denominados de mejor cuantía para los cuales, el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, para los efectos pertinentes en la contratación necesaria para los servicios solicitados.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que el proceso a realizarse cuenta con un presupuesto que se encuentra entre los \$33.197.265 (10% de la menor cuantía de la entidad para la vigencia 2017) y hasta \$331.972.650, valores componentes de la menor cuantía, corresponde emplear la modalidad denominada Selección de Menor Cantidad, para lo cual RTVC adelantará una invitación pública para que los interesados participen en los términos reglamentados en el presente estudio de conveniencia.

2. ASPECTOS GENERALES.

Para la realización de algunas labores propias del canal institucional es necesario el traslado de personal de la parte misional, de apoyo o administrativo para la consecución de objetivos propios de la misma, es por esta razón que se hace el proceso de evaluación de contratación de servicios de transporte especiales y así determinar la mejor conveniencia de RTVC al momento de la contratación.

2.1. Marco Económico.

Dentro del marco económico es necesario comprender como está constituido y agremiado en el territorio nacional y con más detalle en la ciudad de Bogotá que es donde se requerirá el servicio y en la sabana de Bogotá para el transporte de los participes del canal institucional, dentro de las agremiaciones en el territorio nacional es posible encontrar:

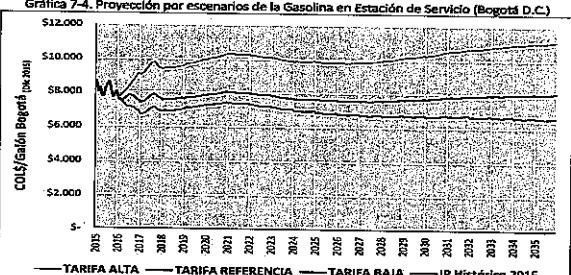
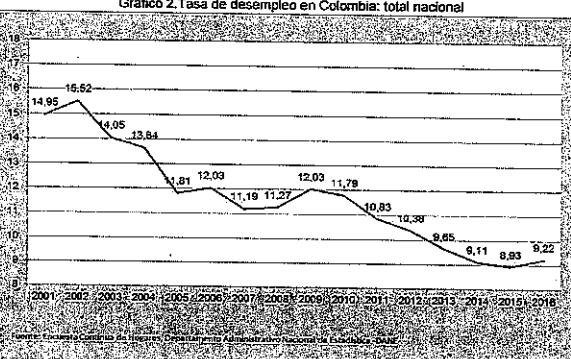
- FENALTRAES. Federación nacional de transportadores de servicio especial y de turismo
- ASONALTET. Asociación nacional de Transportadores especiales y de turismo.
- CONALTRAES. Confederación Nacional de transporte especial. Bogotá.
- CONALTUR. Confederación nacional de transportadores urbanos.

Esta última es la gran entidad que agremia a las demás entidades de transporte públicos de pasajeros especial para sus fines comerciales y legislativos a los que diera lugar.

2.2. Variables económicas que afectan el sector.

En Colombia en los últimos años ha sido notable la variabilidad en los precios de los insumos para el transporte especial de pasajeros por varios factores como lo son:

VARIABLE	VARIACIÓN	ESTADÍSTICA
Impuesto a la gasolina	La variación de precios de la gasolina en el 2015 presento fuertes fluctuaciones con respecto al primer semestre con grandes incrementos y en el segundo semestre las fluctuaciones fueron más estables con una tendencia a la baja del precio por	

	<p>galón manteniendo proporciones aceptable para los consumidores al menudeo.</p>	 <p>Gráfica 7-4. Proyección por escenarios de la Gasolina en Estación de Servicio (Bogotá D.C.). La gráfica muestra el precio de la gasolina en pesos colombianos (COP/Galón Bogotá D.C.) en el eje vertical, con una escala de \$0 a \$12,000. El eje horizontal muestra los años de 2015 a 2035. Se presentan cuatro líneas: TARIFA ALTA (línea superior), TARIFA REFERENCIA (línea media), TARIFA BAJA (línea inferior) y IP Histórica 2015 (línea horizontal). La tarifa de referencia permanece relativamente estable en los años 2015-2017, luego fluctúa entre \$7,000 y \$8,000.</p> <p>Fuente: EIA, ECOPETROL, WRI y UPME.</p>																																																																																																																																				
Variabilidad del TRM y de Inflación.	<p>En los años inmediatamente anteriores es posible evidenciar un aumento en el precio de TRM por devaluación del peso colombiano frente al de referencia pero muestra una estabilización en el último trimestre del año, la meta de inflación fue superada en 2.75% frente a los 3 puntos esperados para el 2016 incurriendo en incrementos en costes de mantenimiento y repuestos que inciden directamente en el valor del servicio de transporte especial.</p>	<p>Cuadro 4. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th colspan="3">Medidas de inflación</th> <th colspan="3">Tasa de cambio y devaluación</th> </tr> <tr> <th>Meta de inflación U</th> <th>Inflación al consumidor (IPC sin alimentos)</th> <th>Inflación del productor (PPI) 21</th> <th>TRM</th> <th>Devaluación nominal</th> <th>Devaluación real 2/</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>10,00</td> <td>8,75</td> <td>9,30</td> <td>11,04</td> <td>2.229,18</td> <td>18,97</td> </tr> <tr> <td>2001</td> <td>8,00</td> <td>7,65</td> <td>6,48</td> <td>6,63</td> <td>2.251,18</td> <td>2,78</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>6,00</td> <td>6,99</td> <td>5,35</td> <td>5,28</td> <td>2.364,79</td> <td>25,04</td> </tr> <tr> <td>2003</td> <td>6,00</td> <td>6,49</td> <td>7,01</td> <td>5,72</td> <td>2.778,21</td> <td>-3,02</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>6,00</td> <td>5,50</td> <td>5,52</td> <td>4,84</td> <td>2.389,75</td> <td>-13,98</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>5,00</td> <td>4,85</td> <td>4,12</td> <td>2,08</td> <td>2.284,22</td> <td>-4,42</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>5,00</td> <td>4,48</td> <td>3,95</td> <td>5,54</td> <td>2.238,79</td> <td>-1,99</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>4,00</td> <td>5,69</td> <td>4,43</td> <td>1,27</td> <td>2.014,76</td> <td>-10,01</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>4,00</td> <td>7,67</td> <td>5,11</td> <td>9,00</td> <td>2.243,58</td> <td>11,36</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>5,00</td> <td>2,00</td> <td>2,91</td> <td>-2,18</td> <td>2.044,23</td> <td>-8,69</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>3,00</td> <td>3,17</td> <td>2,62</td> <td>4,37</td> <td>1.913,98</td> <td>-6,37</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>3,00</td> <td>3,73</td> <td>3,13</td> <td>5,51</td> <td>1.942,70</td> <td>1,50</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>3,00</td> <td>2,44</td> <td>2,40</td> <td>-2,95</td> <td>1.766,23</td> <td>-8,98</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>3,00</td> <td>1,94</td> <td>2,35</td> <td>-0,49</td> <td>1.826,83</td> <td>8,87</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>3,00</td> <td>3,66</td> <td>3,28</td> <td>6,33</td> <td>2.392,45</td> <td>24,17</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3,00</td> <td>5,77</td> <td>5,17</td> <td>9,57</td> <td>3.149,47</td> <td>31,64</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3,00</td> <td>5,75</td> <td>5,14</td> <td>1,62</td> <td>3.000,71</td> <td>-4,72</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Medidas de inflación			Tasa de cambio y devaluación			Meta de inflación U	Inflación al consumidor (IPC sin alimentos)	Inflación del productor (PPI) 21	TRM	Devaluación nominal	Devaluación real 2/	2000	10,00	8,75	9,30	11,04	2.229,18	18,97	2001	8,00	7,65	6,48	6,63	2.251,18	2,78	2002	6,00	6,99	5,35	5,28	2.364,79	25,04	2003	6,00	6,49	7,01	5,72	2.778,21	-3,02	2004	6,00	5,50	5,52	4,84	2.389,75	-13,98	2005	5,00	4,85	4,12	2,08	2.284,22	-4,42	2006	5,00	4,48	3,95	5,54	2.238,79	-1,99	2007	4,00	5,69	4,43	1,27	2.014,76	-10,01	2008	4,00	7,67	5,11	9,00	2.243,58	11,36	2009	5,00	2,00	2,91	-2,18	2.044,23	-8,69	2010	3,00	3,17	2,62	4,37	1.913,98	-6,37	2011	3,00	3,73	3,13	5,51	1.942,70	1,50	2012	3,00	2,44	2,40	-2,95	1.766,23	-8,98	2013	3,00	1,94	2,35	-0,49	1.826,83	8,87	2014	3,00	3,66	3,28	6,33	2.392,45	24,17	2015	3,00	5,77	5,17	9,57	3.149,47	31,64	2016	3,00	5,75	5,14	1,62	3.000,71	-4,72
Periodo	Medidas de inflación			Tasa de cambio y devaluación																																																																																																																																		
	Meta de inflación U	Inflación al consumidor (IPC sin alimentos)	Inflación del productor (PPI) 21	TRM	Devaluación nominal	Devaluación real 2/																																																																																																																																
2000	10,00	8,75	9,30	11,04	2.229,18	18,97																																																																																																																																
2001	8,00	7,65	6,48	6,63	2.251,18	2,78																																																																																																																																
2002	6,00	6,99	5,35	5,28	2.364,79	25,04																																																																																																																																
2003	6,00	6,49	7,01	5,72	2.778,21	-3,02																																																																																																																																
2004	6,00	5,50	5,52	4,84	2.389,75	-13,98																																																																																																																																
2005	5,00	4,85	4,12	2,08	2.284,22	-4,42																																																																																																																																
2006	5,00	4,48	3,95	5,54	2.238,79	-1,99																																																																																																																																
2007	4,00	5,69	4,43	1,27	2.014,76	-10,01																																																																																																																																
2008	4,00	7,67	5,11	9,00	2.243,58	11,36																																																																																																																																
2009	5,00	2,00	2,91	-2,18	2.044,23	-8,69																																																																																																																																
2010	3,00	3,17	2,62	4,37	1.913,98	-6,37																																																																																																																																
2011	3,00	3,73	3,13	5,51	1.942,70	1,50																																																																																																																																
2012	3,00	2,44	2,40	-2,95	1.766,23	-8,98																																																																																																																																
2013	3,00	1,94	2,35	-0,49	1.826,83	8,87																																																																																																																																
2014	3,00	3,66	3,28	6,33	2.392,45	24,17																																																																																																																																
2015	3,00	5,77	5,17	9,57	3.149,47	31,64																																																																																																																																
2016	3,00	5,75	5,14	1,62	3.000,71	-4,72																																																																																																																																
PIB participación	<p>El PIB referente al transporte terrestre tuvo una desaceleración en el año 2016 por lo que puede presentar una favorabilidad en los precios de la oferta de este servicio.</p>	 <p>PRODUCTO INTERNO BRUTO (TRIMESTRES A PRECIOS CONSTANTES DE 2005) - TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: Variaciones porcentuales anuales. Series desestacionalizadas.</p> <p>PIB (PIB) - TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: Variaciones porcentuales anuales. Series desestacionalizadas.</p> <p>Transporte por vía terrestre</p>																																																																																																																																				
Tasa de desempleo	<p>Como es posible determinar en la gráfica, la tasa del desempleo para el año 2016 se incrementó en 0.29% permitiendo que las personas tomen alternativas de empleo diferentes ingresando a gremio del transporte especial lo que confirma el crecimiento del parque automotor de servicio especial en un 33% según el diario el espectador en su presentación del 18 de enero.</p>	 <p>Gráfico 2. Tasa de desempleo en Colombia: total nacional</p> <p>2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016</p>																																																																																																																																				
Variabilidad en los costos de importación de insumos como llantas, repuestos etc.	<p>La Variación en la importación de autopartes en Colombia ha presentado una variación de 2% entre los años de 2014 y 2015 por ensambladoras extranjeras, esta fluctuación podría representar una relevancia menor en el precio puesto que cuando una marca baja su índice de ventas esa misma variación está a favor de otra, esto indicaría que cambia es la</p>	<p>Cuadro 1. Ventas al por mayor de las tres principales ensambladoras del país y participación en el mercado nacional (2014-2015)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Ventas 2014</th> <th>Ventas 2015</th> <th>Participación en el mercado nacional 2014</th> <th>Participación en el mercado nacional 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GM Cárboles</td> <td>55.243</td> <td>68.136</td> <td>25,40%</td> <td>23,70%</td> </tr> <tr> <td>Solans' (Renault)</td> <td>550.074</td> <td>50.965</td> <td>15,30%</td> <td>17,70%</td> </tr> <tr> <td>Hino Motors Manufacturing</td> <td>33.371</td> <td>7.497</td> <td>4,10%</td> <td>2,60%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7.327.131</td> <td>7.287.089</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Ventas 2014	Ventas 2015	Participación en el mercado nacional 2014	Participación en el mercado nacional 2015	GM Cárboles	55.243	68.136	25,40%	23,70%	Solans' (Renault)	550.074	50.965	15,30%	17,70%	Hino Motors Manufacturing	33.371	7.497	4,10%	2,60%	Total	7.327.131	7.287.089																																																																																																													
Empresa	Ventas 2014	Ventas 2015	Participación en el mercado nacional 2014	Participación en el mercado nacional 2015																																																																																																																																		
GM Cárboles	55.243	68.136	25,40%	23,70%																																																																																																																																		
Solans' (Renault)	550.074	50.965	15,30%	17,70%																																																																																																																																		
Hino Motors Manufacturing	33.371	7.497	4,10%	2,60%																																																																																																																																		
Total	7.327.131	7.287.089																																																																																																																																				

¹ http://www.upme.gov.co/SeccionHidrocarburos_sp/Publicaciones/2016/Proyeccion_de_los_precios_de_los_combustibles_junio_2016.pdf

² <http://www.banrep.gov.co/economia/plib/ble.pdf>

³ <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=816#sthash.F1ifEwdT.dpbs>

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
		Versión: 1
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Fecha: 14/02/2017

	preferencia por marca del vehículo pero mantiene el mercado estable	
Incremento del IVA del 16 al 19% (Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 Reforma Tributaria)	El incremento de la reforma tributaria muestra un panorama de crecimiento de la economía pero con alzas en la mayoría de los productos de autopartes o insumos automotores que por ende afectaran el precio final del oferente en la cotización a enviar.	N/A

En consecuencia, los valores de las tarifas pueden presentar variaciones de una empresa de transporte a otra o simplemente entre cotizaciones de la misma empresa en tanto las condiciones del mercado manténganla variabilidad y no permitan la estabilización del precio a convenir.

2.3. Cadena de suministro.

En la actualidad las empresas dedicadas al transporte especial de personas cuentan con una cadena de distribución muy regular en todos sus componentes organizacionales, es decir, la mayoría de las empresas únicamente administran la contratación de estos vehículos por parte de terceros para la movilización de los clientes, todas estas empresas cuentan con su personería jurídica debidamente registrada y poseen las calidades jurídicas contractuales exigidas por el estado para la prestación de este servicio, además de ello cuentan con toda la regulación exigida para la prestación del servicio tanto en lo referente a los vehículos incorporado en su parque automotor como en cuanto a los protocolos de seguridad exigidos por el sector.

Esta cadena de suministro está conformada de la siguiente manera:

Contratante – Empresa de Transporte – Conductor (poseedor del vehículo)

En condiciones normales esta es la forma en la que es posible encontrar una forma de cómo se presta en Colombia este servicio de transporte especial, por otro lado, es posible determinar que para el abastecimiento de los insumos propios de cada una de las empresas y los vehículos los cuales son afectados por las mismas variables citadas en el punto 1.1.2 del presente estudio.

En concordancia, los vehículos, aunque son de dueños particulares obedecen a la vinculación empresarial de la cooperativa de transporte a la cual se encuentran afiliados para su selección de la prestación del servicio del contrato a suscribir.

2.4. Aspecto Técnico.

Las condiciones técnicas acá registradas obedecen a las condiciones de la prestación del servicio conforme a las necesidades que contractualmente se requieren para el desarrollo de las actividades en el transporte del personal a las diferentes ubicaciones necesarias para la elaboración del material del canal institucional.

DESCRIPCION	NECESIDAD DE RTVC
RESPONSABILIDADES	Atender los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor del contrato e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.
ESPECÍFICO AL PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> - Van de 6 a 8 pasajeros con modelo mínimo 2012, cilindrada mínima de 1300 cc, cantidad mínima de 7 carros. - Van de 12 pasajeros con modelo mínimo 2012, cilindrada mínima de 1700 cc, cantidad mínima de 3 carros.

SUPERVISIÓN	Permitir al supervisor del contrato o quien este delegue la verificación de los materiales y equipos mínimos y el personal operativo para la prestación del servicio, mediante visitas periódicas a los vehículos seleccionados para el servicio.
CONTINUIDAD	Disponibilidad de doce (12) horas diarias por cinco (5) días a la semana y disponer de manera permanente de un equipo de comunicación (celular o avantel) para la coordinación de los vehículos por parte de la persona designada por RTVC.
TIEMPO DE RESPUESTA	En caso de presentarse un daño en el vehículo durante el servicio se debe disponer de capacidad de enviar un vehículo nuevo en un tiempo no mayor a 4 horas para no entorpecer la continuidad del trabajo a realizar.
IDONEIDAD DEL CONDUCTOR	Verificar que los conductores asignados para la prestación de cada servicio conozcan la zona en la cual se va a prestar el servicio, garantizando agilidad y rapidez en el desarrollo de las actividades a ejecutar.

2.4.1. Específicas del Producto.

DESCRIPCION	NECESIDAD DE RTVC
Características específicas	Vehículos que sean modelo 2012 en adelante
Equipo Humano	Conductores que se encuentren con 5 años de experiencia
Custodia	La custodia la realiza al empresa contratada y el conductor
Garantía	Que cuente respaldo de un segundo vehículo en caso de inhabilidad del primero
Mantenimientos	A cargo de empresa de transporte y del conductor.

2.5. Aspecto Regulatorio

De la misma manera que existen parámetros técnicos, también existen parámetros normativos a cada tipo de producto o servicio el cual se requiera en cada contratación.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 336 de 1996	Estatuto Nacional de Transporte: del cual se norma y se regula la actividad de transporte de pasajeros a nivel nacional y las características de habilitación de las empresas dedicadas a estos fines, además de los protocolos de seguridad como lo son sensores de velocidad con indicador sonoro de límite de velocidad, cinturones de seguridad en cada silla, salidas de emergencia, etc.
Decreto 348 DE 2015	En esta norma se incluyen las actualizaciones de la ley 336 de 1996 para el parque automotor de servicio público en el territorio nacional, Además Deben contar con todos los documentos del vehículo en regla como el SOAT, revisión Técnico mecánica, y los seguros contractuales y extracontractuales.
Decreto 053 del 10 de marzo de 2003	Establece la medida de pico y placa para el transporte especial de servicio público y sus restricciones de movilidad.
Decreto 171,172,174 y 175 de 2001	En el cual se establecen los seguros contractuales y extracontractuales para el respaldo de las personas tomadoras del servicio público en caso de accidente

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

2.6. Aspecto Social y de Competencia.

En la actualidad es muy notoria la competencia entre estas empresas que día a día nacen con una mayor cantidad de participantes para la prestación de dicho servicio, dentro de las que se encuentran:

- Plataformas Digitales.
- Empresas de servicios especiales.
- Empresas de taxis de lujo.

NOTA: Para hacer referencia a las plataformas digitales, es necesario hacer una aclaración, aunque han proliferado los servicios por estas plataformas, no se encuentran actualmente autorizadas para el servicio de transporte por no contar con los requisitos para constituirse como empresa de transporte y por ende no es posible considerarlas dentro de las opciones para un eventual contrato.

Las plataformas digitales actuales autorizadas para la prestación del servicio es TAPSY puesto que hace parte de los taxis amarillos que son actualmente autorizados para la prestación del servicio público de pasajeros individual, de esta misma manera solo las empresas legalmente constituidas e integradas para el transporte de pasajeros a nivel nacional son las habilitadas por la ley 336 de 1996.

CAPACIDAD OFRECYA EN PASAJEROS, POR CONFIGURACIÓN

TIPO VEHICULO	CANTIDAD	CAPACIDAD
AUTOMOVIL	6,884	27,792
BUS	13,881	507,975
BUS ABIERTO	29	1,049
BUSETA	5,486	118,354
CAMIONETA	1,299	10,400
CAMPERO	3,186	24,010
ESCALERA	184	7,275
MICROBUS	12,258	168,246
MIXTO	22	909
TOTAL	43,229	866,010

FUENTE: Subdirección de Transporte – Grupo de Informática

Tomando como base la información de la gráfica anterior es posible establecer un parámetro de la cantidad de vehículos suscritos a empresas de transporte especial, de este valor total es posible que alguno pueda estar en la presentación de oferta para el servicio de transporte especial para el canal institucional en nombre de TVC, para este efecto se hace un desglose de la capacidad del parque automotor nacional referente al transporte público de pasajeros

Cantidad Total de Pasajeros	Cantidad de Vehiculos	Porcentaje en el Sector
866.010	43.229	100%
507.975	13.881 Buses	58.66%
168.246	12.258 Microbuses	19.43%
27.792	6884 Automóviles	15.92%

En este último cuadro es posible encontrar los valores más representativos dentro del transporte público referente al transporte especial de pasajeros los cuales son motivo de contratación del presente estudio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Dentro del estudio de la oferta es necesario determinar quiénes son los posibles oferentes del bien o servicio que se desea contratar, esta muestra permite conocer las empresas que pudieran participar del proceso de contratación, además de ello es posible establecer al momento de la cotización si existe algún posible regulación del precio por parte de los oferentes (colusión) que pudiera viciar el proceso, de la misma manera en el mercado se encuentran 1212 empresas de transporte especial las cuales se encuentran en el territorio nacional, sin embargo al momento de hacer la invitación abierta a los oferentes solo 3

empresas han demostrado interés en participar regularidad para la prestación del servicio de transporte especial para el personal administrativo las cuales son:

3.1. Determinación de los Oferentes

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 1

Información del cliente	Nombre de la Empresa o Razón Social	PLATINO VIP	
	Nit / Rut	800105371-1	
	Ubicación de la Empresa	Calle 98 A # 51-37 ofc 202	
	Datos de Contacto	Rafael Eduardo Vargas	
	Teléfonos	6004072	
	Correo Electrónico	platinovip@yahoo.com	
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana	
	Experiencia en años	13 años de experiencia	
	Bien o Servicio Ofertado	Transporte escolar, asalariados y de turismo	
Cadena de Producción	Productor	Distribuidor	
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	Nacional
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	De acuerdo a las condiciones contrato
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	De acuerdo a las condiciones contrato
	Inventario Máximo Disponible	Importación Máxima Disponible	N/A
	Disponibilidad de almacenaje	Disponibilidad de almacenaje	200 vehículos
	Cantidad de Almacenaje	Cantidad de Almacenaje	N/A
	Tiempo de Almacenaje Disponible	Tiempo de Almacenaje Disponible	N/A
	Cuenta Con Línea de Emergencias	Cuenta Con Línea de Emergencias	Coordinador de Ruta de acuerdo con el contrato
	Tiempo de Garantía	Tiempo de Garantía	N/A

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	Si ha contrato	
	Contrató Antes con RTVC	No	
	Cuantos Contratos	N/a	
	Escriba el Último	N/a	

maci ón Finan ciera	Proporcionaría información Financiera?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	VIGENCIA
--	--	--	-----------------------------	----------

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 1
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Fecha: 14/02/2017

	Comentario En caso de ser no, indique el porque	Debe solicitarse por correo eléctrico a la dirección platinovip@yahoo.com
--	---	--

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 2

Información del cliente	Nombre de la Empresa o Razón Social	BIP TRANSPORTES LIMITADA	
	Nit / Rut	830.061.945-7	
	Ubicación de la Empresa	Carrera 27 # 18-89 Piso 2	
	Datos de Contacto	Nelson Parra	
	Teléfonos	4079222	
	Correo Electrónico	Información@biptransportes.com	
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana	
	Experiencia en años	1.999 18 años de experiencia	
	Bien o Servicio Ofertado	Transporte escolar, de turismo, empresarial. carga	
Cadena de Producción	Productor	Distribuidor	
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	Nacional
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	De acuerdo a las condiciones contrato
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	De acuerdo a las condiciones contrato
	Inventario Máximo Disponible	Importación Máxima Disponible	N/A
	Disponibilidad de almacenaje	Disponibilidad de almacenaje	200 vehículos
	Cantidad de Almacenaje	Cantidad de Almacenaje	N/A
	Tiempo de Almacenaje Disponible	Tiempo de Almacenaje Disponible	N/A
	Cuenta Con Línea de Emergencias	Cuenta Con Línea de Emergencias	Coordinador de Ruta de acuerdo con el contrato
	Tiempo de Garantía	Tiempo de Garantía	N/A

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	Si ha contrato
	Contrató Antes con RTVC	No
	Cuantos Contratos	N/a

	Escriba el Último	N/a
--	-------------------	-----

Información Financiera	Proporcionaría información Financiera?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VIGENCIA
	Comentario	Debe solicitarse por correo eléctrico a la dirección comercial2@biptransports.com	
	En caso de ser no, indique el porque		

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 3

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	TRANSLIDER S.A.	
	Nit / Rut	832.006.430-1	
	Ubicación de la Empresa	BOGOTÁ	
	Datos de Contacto	JAIME RODRIGUEZ	
	Correo Electrónico	operaciones@translider.com.co	
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA	
	Experiencia en años	5	
	Capacidad Instalada	N/A	
	Bien o Servicio Ofertado	Transporte público- especial	

Cadena de Producción	Productor	Distribuidor	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	N/A
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	Inmediato.
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	2 horas
	Inventario Máximo Disponible	Importación Máxima Disponible	N/A
	Disponibilidad de almacenaje	Disponibilidad de almacenaje	N/A
	Cantidad de Almacenaje	Cantidad de Almacenaje	
	Tiempo de Almacenaje Disponible	Tiempo de Almacenaje Disponible	
	Cuenta Con Línea de Emergencias	Cuenta Con Línea de Emergencias	
	Tiempo de Garantía	Tiempo de Garantía	

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	NO
	Contrató Antes con RTVC	NO
	Cuantos Contratos	N/A
	Escriba el Ultimo	N/A

Información Financiera	Proporcionaría información Financiera?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	VIGENCIA
	En caso de ser no, indique él porque			

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 4

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	LINTURCOL	
	Nit / Rut	830.114.351-1	
	Ubicación de la Empresa	BOGOTÁ	
	Datos de Contacto	NATALIA ACERO	
	Correo Electrónico	ventas@linturcol.com	
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA	
	Experiencia en años		
	Capacidad Instalada		
	Bien o Servicio Ofertado	Transporte público- especial	
	Productor o Distribuidor		
Cadena de Producción	Productor	<u>Distribuidor</u>	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	N/A
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	Inmediato
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	90 Minutos
	Inventario Máximo Disponible	Importación Máxima Disponible	N/A
	Disponibilidad de almacenaje	Disponibilidad de almacenaje	N/A
	Cantidad de Almacenaje	Cantidad de Almacenaje	

	Tiempo de Almacenaje Disponible		Tiempo de Almacenaje Disponible	N/A
	Cuenta Con Línea de Emergencias		Cuenta Con Línea de Emergencias	Line del supervisor
	Tiempo de Garantía		Tiempo de Garantía	N/A
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas		NO	
	Contrató Antes con RTVC		NO	
	Cuantos Contratos		N/A	
	Escriba el Último		N/A	
Información Financiera	Proporcionaría información Financiera?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	VIGENCIA
	En caso de ser no, indique el porque			

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 5

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	TRANSARAMA		
	Nit / Rut	816.007.544-7		
	Ubicación de la Empresa	BOGOTÁ		
	Datos de Contacto	CRISTIAN VARGAS		
	Correo Electrónico	Licitaciones@transarama.com		
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA		
	Experiencia en años			
	Capacidad Instalada			
	Bien o Servicio Ofertado	Transporte público- especial		
Cadena de Producción	Productor		Distribuidor	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	N/A
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	Inmediato
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	90 Minutos

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

	Inventario Máximo Disponible		Importación Máxima Disponible	N/A
	Disponibilidad de almacenaje		Disponibilidad de almacenaje	N/A
	Cantidad de Almacenaje		Cantidad de Almacenaje	N/A
	Tiempo de Almacenaje Disponible		Tiempo de Almacenaje Disponible	N/A
	Cuenta Con Línea de Emergencias		Cuenta Con Línea de Emergencias	si
	Tiempo de Garantía		Tiempo de Garantía	N/A

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI
	Contrató Antes con RTVC	NO
	Cuantos Contratos	N/A
	Escriba el Último	N/A

Información Financiera	Proporcionaría información Financiera?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	VIGENCIA
	En caso de ser no, indique el porque			

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 5

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	ESTURIVANS		
	Nit / Rut	830038996-6.		
	Ubicación de la Empresa	BOGOTÁ		
	Datos de Contacto	Andrea Guzmán		
	Correo Electrónico	comercial@esturivans.com.co		
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA		
	Experiencia en años	5		
	Capacidad Instalada	N/A		
	Bien o Servicio Ofertado	Transporte público- especial		
	Productor o Distribuidor			
Entidad de Produción	Productor		Distribuidor	X

	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	N/A
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	Inmediato
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	60 Minutos
	Inventario Máximo Disponible		Importación Máxima Disponible	N/A
	Disponibilidad de almacenaje		Disponibilidad de almacenaje	N/A
	Cantidad de Almacenaje		Cantidad de Almacenaje	N/A
	Tiempo de Almacenaje Disponible		Tiempo de Almacenaje Disponible	N/A
	Cuenta Con Línea de Emergencias		Cuenta Con Línea de Emergencias	Directa con la empresa
	Tiempo de Garantía		Tiempo de Garantía	N/A
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas		NO	
	Contrató Antes con RTVC		NO	
	Cuantos Contratos		N/A	
	Escriba el Último		N/A	
Información Financiera	Proporcionaría información Financiera?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	VIGENCIA
	En caso de ser no, indique el porque			

Con la información antes suministrada se tiene la referencia de cada uno de los oferentes para los respectivos análisis tanto de cadena de producción como financieros a los que dé lugar.

3.2. Producción y Distribución

La producción del servicio ofrecido por las empresas de transporte obedece la prestación de vehículos automotores para la movilización del personal de canal institucional, esta movilización se hará por demanda de RTVC y según lo dispuesto en la necesidad de desplazamiento dentro de Bogotá y lo municipios aledaños, además de ello se tienen tiempos establecidos para la solicitud en demanda de cada servicio y también en situaciones no previstas las cuales no superarán las 4 horas de espera e incluso en caso de presentarse inhabilidad del vehículo que preste el servicio.

3.3. Inventario.

El inventario en cada una de las empresas está conformado por la cantidad de vehículos automotores disponibles dentro de su parque automotor, este regularmente está compuesto por vehículos de varias características como lo son:

- Buses
- Microbuses

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 1
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Fecha: 14/02/2017

- Camionetas
- Automóviles

Los que más se les dará prioridad dentro de esta contratación son los referentes a camionetas y automóviles para la movilización de los equipos humanos y técnicos en cada una de las labores asignadas y requeridas por RTVC.

3.4. Oferta cotizaciones realizadas

El estudio de mercado se hace a partir de las cotizaciones aportadas por los oferentes que aceptaron la participación en el proceso de contratación ofrecido y se realiza el análisis de mercado así:

ANÁLISIS OFERTA- ESTUDIO DE MERCADO			
Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA QUE COTIZO EL SERVICIO CON PRECIOS ACTUALES	Valor día 8 Psj	Valor día 12 Psj
1	BIP TRANSPORTES LTDA	\$ 200.000	\$ 290.000
2	PLATINO VIP	\$ 210.000	\$ 320.000
3	TRANSLIDER S.A.	\$ 160.000	\$ 250.000
4	LINTURCOL	\$ 350.000	\$ 400.000
5	TRANSARAMA	\$ 198.000	\$ 289.000
6	ESTURIVANNS	\$ 150.000	\$ 200.000
MEDIANA		\$ 199.000	\$ 289.500

Se utiliza la herramienta estadística de la mediana para determinar el valor más idóneo entre las cotizaciones presentadas por los oferentes.

3.5. Indicadores

Se solicita que la adjudicación del presente proyecto, se le haga a quien presente las condiciones para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades requeridas, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Dado que el contratista debe estar en completa capacidad de responder en caso que se presente alguna situación no contemplada dentro del presente proceso.

Para tener seguridad de que los diferentes procesos se puedan desarrollar sin mayores contratiempos, la definición de los indicadores financieros se hizo con base a un estudio de mercado de empresas que prestan el servicio anteriormente mencionado, las cuales fueron dadas por el área técnica del presente proceso de selección (PLATINO VIP SAS, BIP TRANSPORTES SAS, ESTURIVANNS y LINTURCOL)

El presente estudio se realizó con la información financiera de la vigencia 2016, la cual fue obtenida de cada oferente mediante la cámara de comercio de Bogotá. De lo cual se resalta que de los cuatro posibles proponentes establecidos por las áreas técnicas del presente proceso, todas pasan todos los indicadores financieros.

La información de las dos empresas restantes no se encuentra actualizada en la cámara de comercio de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2016.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA										
Índice de Liquidez ≥ 1.5	$L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</p> <table border="1"> <caption>Índice de Liquidez</caption> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Índice de Liquidez</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLATINO VIP SAS</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>BIP TRANSPORTES SAS</td> <td>2.0</td> </tr> <tr> <td>ESTURIVANNS</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>LINTURCOL</td> <td>3.2</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Índice de Liquidez	PLATINO VIP SAS	4.8	BIP TRANSPORTES SAS	2.0	ESTURIVANNS	4.8	LINTURCOL	3.2
Empresa	Índice de Liquidez											
PLATINO VIP SAS	4.8											
BIP TRANSPORTES SAS	2.0											
ESTURIVANNS	4.8											
LINTURCOL	3.2											
Nivel de Endeudamiento ≤ 0.60	$NE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</p> <table border="1"> <caption>Nivel de Endeudamiento</caption> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Nivel de Endeudamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLATINO VIP SAS</td> <td>0.22</td> </tr> <tr> <td>BIP TRANSPORTES SAS</td> <td>0.45</td> </tr> <tr> <td>ESTURIVANNS</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>LINTURCOL</td> <td>0.12</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Nivel de Endeudamiento	PLATINO VIP SAS	0.22	BIP TRANSPORTES SAS	0.45	ESTURIVANNS	0.10	LINTURCOL	0.12
Empresa	Nivel de Endeudamiento											
PLATINO VIP SAS	0.22											
BIP TRANSPORTES SAS	0.45											
ESTURIVANNS	0.10											
LINTURCOL	0.12											
Capital de Trabajo $\geq 20\%$	$CT = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$	<p>CAPITAL DE TRABAJO</p> <table border="1"> <caption>Capital de Trabajo</caption> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Capital de Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLATINO VIP SAS</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>BIP TRANSPORTES SAS</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>ESTURIVANNS</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>LINTURCOL</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Capital de Trabajo	PLATINO VIP SAS	75%	BIP TRANSPORTES SAS	75%	ESTURIVANNS	75%	LINTURCOL	20%
Empresa	Capital de Trabajo											
PLATINO VIP SAS	75%											
BIP TRANSPORTES SAS	75%											
ESTURIVANNS	75%											
LINTURCOL	20%											
Patrimonio Líquido $\leq 50\%$	$PL = \text{Activo total} - \text{Pásvivo total}$	<p>PATRIMONIO LIQUIDO</p> <table border="1"> <caption>Patrimonio Líquido</caption> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Patrimonio Líquido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLATINO VIP SAS</td> <td>150%</td> </tr> <tr> <td>BIP TRANSPORTES SAS</td> <td>250%</td> </tr> <tr> <td>ESTURIVANNS</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>LINTURCOL</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Patrimonio Líquido	PLATINO VIP SAS	150%	BIP TRANSPORTES SAS	250%	ESTURIVANNS	100%	LINTURCOL	50%
Empresa	Patrimonio Líquido											
PLATINO VIP SAS	150%											
BIP TRANSPORTES SAS	250%											
ESTURIVANNS	100%											
LINTURCOL	50%											

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

En el análisis histórico podemos relacionar los siguientes contratos:

ANÁLISIS HISTÓRICO		
RTVC HA CONTRATADO RECENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
OBJETO	<p>El contratista se obliga con RTVC, de manera autónoma e independiente, a prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el personal técnico, periodístico y equipos portátiles en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en las reglas de participación y la</p>	<p>El contratista se obliga con RTVC, de manera autónoma e independiente, a prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el personal técnico, periodístico y equipos portátiles en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en las reglas de participación y la</p>

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

ANÁLISIS HISTÓRICO		
	propuesta presentada por el contratista.	presentada por el contratista.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PLATINO VIP	PLATINO VIP
CONTRATOS	CTO No. 449 – 2014	CTO No. 479 – 2016
CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	2014 \$ <u>400.000.000</u>	2016 \$ <u>300.000.000</u>
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL <u>NO</u> Cambia el valor del contrato.	SE MANTIENE IGUAL <u>NO</u> Cambia el valor del contrato.
PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	PERSONA JURÍDICA <u>X</u>	PERSONA JURÍDICA <u>X</u>
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO <u>X</u>	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO <u>X</u>
LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI <u>X</u> NO <u> </u>	SI <u>X</u> NO <u> </u>
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI <u>X</u> NO <u> </u>	SI <u>X</u> NO <u> </u>
Otras variables	N/A	N/A

4.1. HISTÓRICO DE OTRAS ENTIDADES

Se hace el análisis de los procesos realizados por entidades diferentes a RTVC para contrataciones con objetos similares para evidenciar los proponentes y valores presentados en cada uno de ellos presentados así:

ANÁLISIS DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACION.	NARIÑO - GOBERNACIÓN	<u>SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR</u>	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PASTO	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MINCIT)
VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	\$203.600.000	\$503.041.300	\$38.160.000	\$360.580.000
NOMBRE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL CONTRATO	LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO	JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ	ALVARO MAURICIO ZARAMA	JAIRO ENRIQUE PARRA SUAREZ
OBJETO	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial a las secretarías de la gobernación de Nariño de conformidad con el detalle y la descripción	Contratar la prestación del servicio de rutas de transporte especial para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar en la ciudad de Bogotá D.C.	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS - FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO.	Prestación del servicio de transporte especial para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Bogotá y el municipio de Soacha, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones técnicas solicitadas.
No. CONTRATO	005-12	CPS n.º 035 de 2016	20131069	200 DE 2016
No. Del PROCESO	12-11-904910	16-1-154592	13-13-1549587	15-11-4541324
FECHA	17 de mayo de 2012	22 de marzo de 2016	22 de marzo de 2013	16 de Febrero de 2016
TIEMPO DE EJECUCION	223 Días	9 Meses	29 Días	8 Meses
VALOR POR MES	\$27.513.513	\$55.893.478	\$38.160.000	\$45.072.500
ESTADO	Celebrado	Celebrado	Celebrado	Celebrado

En el análisis de la demanda RTVC revisó los diferentes procesos que realizan otras entidades a través de la página de Colombia Compra Eficiente, sin embargo, se observa que la metodología contractual de diversas empresas con relación a objeto, valor, obligaciones son diferentes a las realizadas en este proceso, toda vez que muchas entidades contratan este servicio de manera mensual y diferentes tipos de vehículos como carga, camionetas 4x4 etc., y no por días como se requiere en este proceso.

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN		Versión: 1
		Fecha:	14/02/2017

5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS.

El análisis consiste en analizar la oferta y la demanda, sirve a estructura el proceso de selección de una manera correcta, sobre el mismo se realizará un análisis numérico que consiste en revisar las cotizaciones y la demanda de RTVC de las contracciones históricas, junto con las cotizaciones aportadas por el área encargada de la contratación, este resultado permite sugerir un valor para establecer el presupuesto del Proceso de Selección.

Seguido del estudio de mercado se hace un análisis de valores techo con el fin de obtener la mejor oferta del mercado con los valores idóneos al servicio a contratar los cuales se evidencia así:

ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE				VALOR ESTUDIO DE MERCADO 2017	PLATINO VIP S.A.S. OFERENTE GANADOR 2016			VALOR TECHO
ITEM	TIPO DE VEHICULO	UNIDAD	CANT	TOTAL	VALOR PL	VALOR 2016 PL	VALOR INDEXADO TOTAL	VALOR TECHO
1	VAN DE 8 PASAJEROS	Unidad	1	\$ 199.000	\$ 189.685	\$ 11.234	\$ 200.919	\$ 199.960
2	VAN DE 12 PASAJEROS	Unidad	1	\$ 289.500	\$ 263.379	\$ 15.599	\$ 278.978	\$ 284.239

Teniendo en cuenta que el valor asignado al contrato es por bolsa de servicio se sugiere establecer precios techo por el valor día por cada uno de los vehículos en el momento de realizar la oferta económica.

6. ANALISIS DE RIESGO

Se analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra registrada en el anexo “Análisis del Riesgo” que hará parte integral del proceso de selección en donde se encuentra consignada la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

Constituye RIESGO el daño potencial que puede surgir por efecto de un suceso presente o futuro en el desarrollo de una relación o vínculo jurídico, particularmente de naturaleza contractual, durante la ejecución del contrato. Se refiere al riesgo como sinónimo de probabilidad, pero en cuanto incorpora la posibilidad de que ocurra un evento negativo.

Por consiguiente, para los efectos de la distribución de los que puedan ocurrir en el desenvolvimiento de la presente actuación contractual, RIESGO es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse en un período determinado, así como la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el marco temporal de un contrato.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR SU PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				
RARO (1)	IMPROBABLE (2)	POSIBLE (3)	PROBABLE (4)	CASI CIERTO (5)
Puede ocurrir excepcionalmente.	Puede ocurrir ocasionalmente.	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.	Probablemente va a ocurrir.	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

MATRIZ DE RIESGOS (NOMBRE DEL PROCESO)							
RIESGO	TIPIFICACIÓN	PROBABILIDAD Y VALORACIÓN			ASIGNACIÓN		MITIGACIÓN
		PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA DEL RIESGO	Contratista (%)	RTVC %	
Económico	Cuando, en el desarrollo del contrato Se modifican las tarifas de los impuestos O se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, siempre y cuando sean aplicables al contrato	1	2	Bajo	-	100%	<p>Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.</p> <p>Para el análisis del valor del desequilibrio económico, de ser necesario la Entidad podrá contratar los peritos que considere necesarios y que informen con exactitud el valor real de tal desequilibrio.</p> <p>Cuando, en el desarrollo del contrato, se modifiquen las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, generando desequilibrio económico por un valor superior al establecido, se modificará el contrato, adicionando el valor faltante para que el equilibrio económico se mantenga.</p>
Económico	Cuando en el desarrollo del contrato se modifican las tarifas de los impuestos o eliminan los ya existentes, no aplicables al contrato, pero si aplicables a las relaciones con terceros, como proveedores	1	2	Bajo	100%	-	<p>Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución de los contratos de RTVC y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.</p> <p>Para el análisis del valor del desequilibrio económico, de ser necesario, la Entidad podrá contratar los peritos que considere necesarios y que informen con exactitud el valor real de tal desequilibrio. RTVC no reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, toda vez que estas relaciones son responsabilidad total y absoluta del CONTRATISTA</p>
Operacional	Daño, pérdida o hurto de equipos o materiales del contratista	1	2	Bajo	100%	-	Verificar que las actividades se desarrolle bajo un normal deber de cuidado.

Operacional	Cuando se produzca un accidente dentro de la ejecución del contrato que afecte el personal del contratista	1	2	Bajo	100%	-	Ejecución de las labores bajo un normal deber de cuidado y con el cumplimiento de las disposiciones propias para el desarrollo de cada una de las actividades. Será responsabilidad y competencia total y absoluta del CONTRATISTA asegurar a su personal por accidentes laborales en la prestación del servicio. En cumplimiento de esta obligación será vigilada por el supervisor del contrato.
Operacional	Cuando se produzca un accidente dentro de la ejecución del contrato con perjuicio a terceros.	1	2	Bajo	100%	-	El contratista deberá amparar este riesgo con la póliza de responsabilidad civil extracontractual, hasta por un valor asegurado igual a 200 SMMLV. Si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado, el CONTRATISTA, de su patrimonio, deberá responder ante el tercero afectado, a lo cual se compromete con la simple suscripción del contrato
Operacional	Cuando la entidad entrega al contratista para la ejecución del contrato, información errada o desactualizada y el contratista ejecuta actividades propias del objeto contractual con dicha información.	1	4	Medio	-	100%	Verificación previa de la información que debe ser entregada al contratista por parte del Productor delegado y Productor ejecutivo durante todo el tiempo de ejecución del contrato
Operacional	Demora por parte de RTVC en otorgar al contratista las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto del proceso y durante la ejecución del contrato	2	3	Medio	-	100%	Cumplimiento por parte de RTVC de los tiempos de entrega previstos para el normal desarrollo de las actividades contratadas
Operacional	Demora por parte del contratista, en la ejecución de las actividades por causas ajenas a la entidad o imputables al contratista	3	3	Alto	100%	-	Seguimiento oportuno de cada una de las obligaciones pactadas con el contratista de conformidad con los cronogramas de actividades realizado por el supervisor del contrato o quien Canal Institucional delegue.

Operacional	Incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones contractuales	2	2	Bajo	100%	-	Establecer en los documentos del proceso, las sanciones y/o consecuencias del incumplimiento de alguna de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. Seguimiento y supervisión permanente a las obligaciones del contratista.
-------------	--	---	---	------	------	---	--

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

- <https://www.contratos.gov.co/consultas/>
- <https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=decreto+175+de+2001>
- <https://cse.google.com/cse/publicurl?cx=015957741069470203514:lcscseezh6hm>
- https://www.mintransporte.gov.co/loader.php?lServicio=Directorio&lFuncion=listarContactos&id_categoria=33
- <http://www.uniajc.edu.co/documentos/2015/contratacion/Enero/ANALISIS%20DEL%20SECTOR%20Transp.%20pasajeros.pdf>
- <http://www.elespectador.com/noticias/economia/fiscalia-tiene-mira-522-empresas-de-transporte-articulo-469307>
- <http://www.elespectador.com/noticias/economia/fiscalia-tiene-mira-522-empresas-de-transporte-articulo-469307>
- http://www.upme.gov.co/SeccionHidrocarburos_sp/Publicaciones/2016/Proyeccion_de_los_precios_de_los_combustibles_junio_2016.pdf
- <http://www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf>
- http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/pib-precios-constantes-ramas_2
- <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=816#sthash.F1lEwdT.dpbs>
- https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/Ministerio/bases_de_datos

Elaboro: Bianel Ricardo Quiroga Carreño.- Técnico en Estudios del Sector – Área de Presupuesto *Bianel Ricardo Quiroga Carreño*
 Revisó Paula Andrea Ocampo Quintero – Profesional Área de Presupuesto *Paula Andrea Ocampo Quintero*
 Vo Bo: Claudia Milena Fernández Rodríguez – Coordinador área de Presupuesto *Claudia Milena Fernández Rodríguez*

Fecha de elaboración: 10 de mayo de 2017.